

Estocadas al comercio

A pocas semanas para que el sector privado local reciba otra estocada con un nuevo cambio contributivo, no podemos menos que alertar ante las consecuencias nefastas –directas e indirectas– que esto traerá para la industria, el comercio, empleos, consumidores y la economía del País.

A sólo 42 días de la fecha de implementación del nuevo Impuesto al Valor Añadido (IVA), el Departamento de Hacienda publicó un Reglamento “propuesto” de 323 páginas para ser evaluado, enmendado, aprobado e implementado en ese tiempo. Y, por su-

puesto, para luego capacitar al sector comercial sobre cuáles serán –con exactitud– los criterios que se considerarán al evaluar la aplicabilidad del IVA en el comercio local.

También –para el 1 de abril de este año– entrará en vigor un aumento del 4% al 10.5% en el impuesto a los servicios profesionales entre negocios (B2B). ¡Dos nuevos paradigmas en el comercio local que acabarán con muchos negocios y empleos en Puerto Rico!

Desde su inicio, la Cámara de Comercio de Puerto Rico se opuso al IVA

por las consecuencias radicales de este sistema, donde los comerciantes no aguantan más cambios ni incertidumbres. La Cámara de Comercio sí aboga por que continúen los esfuerzos de captación y que el gobierno se ajuste al ingreso por consumo que recibe ahora.

Hacemos un llamado para que se posponga indefinidamente la transición al IVA, y por la cancelación del B2B. Estos serían dos estocadas al comercio local. ¡Basta ya!

LA LOURDES APONTE

Add Comment

